



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

Notificada en Estado No. 25
del 23 de agosto de 2023
Juan Eduardo Daza Barreto

Cabrera (Cund.), Veintidós(22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA 	EJECUTIVO
RADICACIÓN	25120 4089 001 2015 00062 00
DEMANDANTE	OMAR FERNANDO CRUZ AMAYA
DEMANDADO	ANA YAMILE PEREZ

La abogada MARYURI MEJIA SANCHEZ, mediante escrito renuncia al poder otorgado por OMAR FERNANDO CRUZ AMAYA. Como se acredita el cumplimiento del presupuesto establecido en el inciso 4 del artículo 76 del Código General del Proceso, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

ACEPTAR la renuncia radicada por la abogada MARYURI MEJIA SANCHEZ al poder otorgado por OMAR FERNANDO CRUZ AMAYA.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez